

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera
Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la tramitación ante este Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Barcelona, de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza constituida en su día por el Procurador de los Tribunales de esta ciudad don Delfín Colomé y Pujol, por haber causado baja en el ejercicio de su profesión; a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decano, en el término de seis meses.

Barcelona, 19 de mayo de 1976.—El Secretario, Paulino de la Peña.—9.381-C.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

PUERTO DE SANTA MARIA

Don Manuel Sañé Mateo, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina de Puerto de Santa María.

Hago saber: Que en el expediente de caducidad de la concesión administrativa, otorgada a don Eduardo y don Felipe Osborne Vázquez, por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1965, para instalar un corral marisqueño en el distrito marítimo de Puerto de Santa María, ha sido dictada la Orden ministerial comunicada número 329 de 1976, que copiada literalmente dice como sigue:

«Ministerio de Comercio.—Subsecretaría de la Marina Mercante.

Ilustrísimos señores: Visto el expediente de caducidad de la concesión del corral de pesca, otorgado por Orden ministerial de veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, a favor de don Eduardo y don Felipe Osborne Vázquez, ubicado en Vista Hermosa, distrito marítimo del Puerto de Santa María, y

Resultando, que en dicho expediente queda acreditado suficientemente que tal establecimiento ha cesado en su explotación normal desde hace más de dos años, y que los titulares del derecho de la concesión han abandonado la misma;

Resultando que aparece comprobado que la única actividad del establecimiento estaba limitada, de forma esporádica, a recoger del mismo algunas especies para dar unas mariscadas, y que tal acción venía ejerciéndola persona sin título jurídico-administrativo para ello;

Considerando, que los hechos relatados en los dos resultandos anteriores se encuentran encurtidos en el artículo trece, párrafo seis, del Reglamento aprobado por

Real Orden de once de junio de mil novecientos treinta —al amparo del cual fue otorgado dicho establecimiento—; artículo doce de la Ley Marisqueña de treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve y norma veintiocho de la Orden ministerial de veinticinco de marzo de mil novecientos setenta, que desarrolla la mencionada Ley, cuyos hechos son causa de caducidad;

Vistos los preceptos invocados y demás de general aplicación;

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de la Marina Mercante y a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien decretar la caducidad de la concesión del establecimiento referido. Esta resolución será notificada en legal forma, a la parte interesada, haciéndoselo saber que, contra la misma, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación, previo el de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado de la misma forma.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, seis de abril de mil novecientos setenta y seis.—P. D., firmado y rubricado: Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Ilmo. Sr. Director general de Pesca Marítima.»

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para conocimiento de aquellas personas que pudieran encontrarse interesadas en el expediente de caducidad a que se refiere este anuncio, a fin de que si lo desean pueden interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previo el de reposición ante el Ministerio de Comercio, en el plazo de un mes contado de la misma forma.

Puerto de Santa María, 8 de mayo de 1976.—Manuel Sañé Mateo.—3.888-E.

Comandancias Militares

VALENCIA

Don Manuel Monzó Francés, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente administrativo número 43-P. D., que se instruye por pérdida de documentos a favor de César González Peleteiro,

Hago saber: Que el citado documento, por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 5 de junio de 1976, ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 12 de junio de 1976.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Monzó Francés.—4.471-A.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de «Suministro de energía e instalaciones eléctricas en la estación de Cantalpino (Salamanca), línea Medina-Salamanca», en término municipal de Cantalpino (Salamanca)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Suministro de energía e instalaciones eléctricas en la estación de Cantalpino (Salamanca), línea Medina-Salamanca», en término municipal de Cantalpino (Salamanca), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan Renfe 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo Subsecretario del Departamento, según Resolución de 29 de mayo de 1976, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que el propietario figurado en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subdirección General, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número 1. Propietario y domicilio: doña Purificación Buitrago Martín. Polígono número 10. Parcela número 59. Superficie a expropiar en metros cuadrados: 750. Servidumbre: 750. Ocupación: 0,75. Linderos: Norte, camino de servicio; Sur, F-60 y camino de la Vega; Este, camino de la Vega; Oeste, F-57, 58, 53.

En el Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca), estará a disposición del propietario afectado el plano general de la expropiación.

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Subdirector general, Luis Villalpando Martínez.

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Benisa (Alicante)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras en fecha 2 de julio de 1976 el anejo de construcción del trozo V, sección II de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Benisa, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días expresado, ante esta Jefatura la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar los errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo tercero, párrafo segundo del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3447/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo tercero del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo cuarto-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria. Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia a 14 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe Regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—3.535-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Benisa

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. Sup.: Superficie afectada metros cuadrados. D. C.: Datos Catastrales (1). Pol.: Polígono. Par.: Parcela. Al.: Almendros. V. p.: Viña pasa. C. s.: Cereal secano. Ol.: Olivos. C.º prop.: Camino de propiedades. Alg.: Algarrobos.

BS-92.—Tit. y dom.: Francisco Martí Ivars. Santa Bárbara, 32. Benisa. Sup.: 78. D. C.: Pol. 2, par. 13. Al. s. 1.º

BS-92-1.—Tit. y dom.: Francisco Martí Ivars. Partida Senija, 16. Benisa. Sup.: 115. D. C.: Pol. 2, par. 12. V. p. 1.º

BS-93.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Valencia. Sup.: 811. Carretera local.

BS-94.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Benisa. Plaza José Antonio, 1. Benisa. Sup.: 50. Camino.

BS-95.—Tit. y dom.: José Ivars Ivars. Jalón, 2. Benisa. Sup.: 105. D. C.: Pol. 2, par. 112. Al. s. 2.º

BS-96.—Tit. y dom.: Clara Cabrera Abarques. Avd. del Caudillo, 38. Benisa. Sup.: 1.621. D. C.: Pol. 2, par. 111. V. p. s. 2.º

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

BS-97.—Tit. y dom.: Francisco Martí Ivars. Virgen de los Dolores, 18. Benisa. Sup.: 1.338. D. C.: Pol. 2, par. 10. V. p. s. 1.º

BS-98.—Tit. y dom.: José Ivars Bañuls. Partida de Beniver, s/n. Benisa. Sup.: 3.075. D. C.: Pol. 2, par. 109. V. p. s. 1.º

BS-99.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 287. Barranco.

BS-100.—Tit. y dom.: Vicente Pérez Mas. San Vicente, 12. Benisa. Sup.: 2.213. D. C.: Pol. 2, par. 9. V. p. 2.º

BS-101.—Tit. y dom.: Francisco Giner Pérez. El Salvador, 28. Benisa. Sup.: 2.439. D. C.: Pol. 2, par. 8. V. p. 2.º

BS-102.—Tit. y dom.: Rosario Moreno Baydal. La Alcudia, s/n. Benisa. Sup.: 4.045. D. C.: Pol. 2, par. 1. D. s. 2.º

BS-103.—Tit. y dom.: Rosario Moreno Baydal y otros. La Alcudia, s/n. Benisa. Sup.: 104. C.º propied.

BS-104.—Tit. y dom.: Juan Pérez Mas. Avenida del Caudillo, 80. Benisa. Sup.: 732. D. C.: Pol. 2, par. 6. Alg. s. 2.º

BS-105.—Tit. y dom.: Juan Pérez Mas y otros. Avda. del Caudillo, 80. Benisa. Sup.: 87. C.º Prop.

BS-106.—Tit. y dom.: Juan Pérez Mas. Avenida del Caudillo, 80. Benisa. Sup.: 930. D. C.: Pol. 2, par. 5. Al. s. 2.º

BS-107.—Tit. y dom.: Esteban Ribes Baydal. Benidoleig, s/n. Benisa. Sup.: 998. D. C.: Pol. 2, par. 4. Ol. s. 2.º

BS-108.—Tit. y dom.: Corme Pérez Vives. Santo Domingo, 20. Benisa. Sup.: 5.101. D. C.: Pol. 2, par. 2. Al. s. 1.º

BS-109.—Tit. y dom.: María Pérez Tent. Castellón de la Plana, 6. Benisa. Sup.: 3.833. D. C.: Pol. 2, par. 103. V. p. 2.º

BS-110.—Tit. y dom.: Francisco Capó Vengut. Santísimo Cristo, 42. Benisa. Sup.: 1.455. D. C.: Pol. 2, par. 102. V. p. 2.º

BS-111.—Tit. y dom.: Vicente Pérez Mas. Santísimo Cristo, 8. Benisa. Sup.: 3.535. D. C.: Pol. 2, par. 101. V. p. s. 2.º

BS-112.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Mas. Santa Bárbara, 1. Benisa. Sup.: 435. D. C.: Pol. 2, par. 94. C. s. 3.º

BS-113.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Mas y otros. Santa Bárbara, 1. Sup.: 288. Camino de Prop.

BS-114.—Tit. y dom.: Fundación Carmela Feliú Abarques. San Sebastián, 38. Benisa. Sup.: 1.624. D. C.: Pol. 2, par. 100. Ol. s. 1.º

BS-115.—Tit. y dom.: Juan Pérez Mas. Santo Domingo, 14. Benisa. Sup.: 3.077. D. C.: Pol. 2, par. 98. Al. s. 2.º

BS-116.—Tit. y dom.: María Cabrera Abarques. Avda. del Caudillo, 52. Benisa. Sup.: 925. D. C.: Pol. 2, par. 99. Al. s. 1.º

BS-117.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 708. Barranco de Auillera.

BS-119.—Tit. y dom.: Fundación Carmela Feliú Abarques. San Sebastián, 38. Benisa. Sup.: 15.185. D. C.: Pol. 2, par. 72. V. p. 1.º

BS-120.—Tit. y dom.: Fundación Carmela Feliú Abarques. San Sebastián, 38. Benisa. Sup.: 348. Camino de Prop.

BS-121.—Tit. y dom.: Fundación Carmela Feliú Abarques. San Sebastián, 38. Benisa. Sup.: 1.651. D. C.: Pol. 2, par. 70. Al. s. primera.

BS-122.—Tit. y dom.: José Mas Martí y otros. Calvo Sotelo, 15. Benisa. Sup.: 260. Camino de Prop.

BS-123.—Tit. y dom.: José Mas Martí. Calvo Sotelo, 15. Benisa. Sup.: 3.397. D. C.: Pol. 31, par. 14. V. p. 3.º

BS-124.—Tit. y dom.: Francisco Martí Ivars. Avda. del Caudillo, 110. Benisa. Sup.: 1.660. D. C.: Pol. 31, par. 13. C. s. 3.º

BS-125.—Tit. y dom.: Juan Mas Martí. Mayor, 21. Benisa. Sup.: 1.890. D. C.: Pol. 31, par. 11. V. p. 3.º

BS-126.—Tit. y dom.: Mariana Andrés Torres. San Nicolás, 13. Benisa. Sup.: 3.996. D. C.: Pol. 31, par. 10. Al. s. 2.º

BS-126-1.—Tit. y dom.: Juan Cardona (Grao) Escate. Benisa. Sup.: 401. D. C.: Pol. 31, par. 10. Al. s. 2.º

BS-126-2.—Tit. y dom.: Ivars, Ivars.—Be-

nisa. Sup.: 818. D. C.: Pol. 31, par. 10. Al. s. 2.º

BS-126-3.—Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Santacreu Ivars. San José, Benisa. Superficie: 405. D. C.: Pol. 31, par. 10. Al. s. tercera.

BS-126-4.—Tit. y dom.: José Ronda. P. Melchor. Benisa. Sup.: 386. D. C.: Pol. 31, par. 10. Al. s. 2.º

BS-127.—Tit. y dom.: Agueda Bordes Crespo. General Moscardó, 6. Benisa. Sup.: 1.923. D. C.: Pol. 31, par. 15. Al. s. 2.º

BS-128.—Tit. y dom.: Andrés Ferrer Ochea. Menéndez y Pelayo, 5. Benisa. Superficie: 312. D. C.: Pol. 31, par. 9. V. p. segunda.

BS-128-1.—Tit. y dom.: Andrés Ferrer Ochea y otros. Menéndez y Pelayo, 5. Benisa. Sup.: 225. C.º de prop.

BS-129.—Tit. y dom.: Hdos. de Alejandro Bordes Ivars. Barrio de los Desamparados. Benisa. Sup.: 3.456. D. C.: Pol. 31, par. 107. V. s. 1.º

BS-130.—Tit. y dom.: María Cabrera Abarques y otros. Avenida del Caudillo, número 50. Benisa. Sup.: 198. C.º de prop.

BS-131.—Tit. y dom.: María Cabrera Abarques. Avenida del Caudillo, 50. Benisa. Sup.: 5.481. D. C.: Pol. 31, par. 105. V. s. 1.º

BS-132.—Tit. y dom.: Francisco Pérez Bertoméu. San Lorenzo, s/n. Benisa. Sup.: 920. D. C.: Pol. 31, par. 108. V. s. 3.º

BS-133.—Tit. y dom.: Clara Cabrera Abarques. Cervantes, 15. Benisa. Sup.: 60. D. C.: Pol. 31, par. 8. C. s. 2.º

BS-134.—Tit. y dom.: Clara Cabrera Abarques y otros. Cervantes, 15. Benisa. Sup.: 211. C.º de prop.

BS-135.—Tit. y dom.: José Santacreu Mengual y otros. Dr. D. Vicente Buigues, número 1. Benisa. Sup.: 524. C.º de prop.

BS-136.—Tit. y dom.: José Santacreu Mengual. Dr. D. Vicente Buigues, 1. Benisa. Sup.: 3.576. D. C.: Pol. 31, par. 104. Alm. s. 3.º

BS-137.—Tit. y dom.: Agueda Bordes Crespo. San Vicente, 1. Benisa. Sup.: 2.630. D. C.: Pol. 31, par. 143. V. p. 3.º

BS.—Tit. y dom.: Jaime Ferrer Ivars. Purisima, 38. Benisa. Sup.: 1.052. D. C.: Pol. 31, par. 142. Ol. s. 2.º

BS-139.—Tit. y dom.: Fundación Dolores Piera Torres. Partida Pla dels Carrals. Benisa. Sup.: 365. D. C.: Pol. 31, par. 124. C. s. 3.º

BS-140.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Ctra. local a Jalón.

BS-141.—Tit. y dom.: María Santacreu Crespo. Reverendo Padre Melchor, 2. Benisa. Sup.: 62. D. C.: Pol. 31, par. 135. V. p. 3.º

BS-142.—Tit. y dom.: María Santacreu Crespo y otros. Reverendo Padre Melchor, número 3. Benisa. Sup.: 20. C.º prop.

BS-143.—Tit. y dom.: María Pérez Bertoméu. Santa Bárbara, 2. Benisa. Sup.: 195. D. C.: Pol. 31, par. 136. C. s. 2.º

BS-144.—Tit. y dom.: Josefa Santacreu Crespo. San Nicolás, 4. Benisa. Sup.: 742. D. C.: Pol. 31, par. 137. Ol. s. 2.º

BS-145.—Tit. y dom.: Vicente Puello Ivars. Santísimo Cristo, 72. Benisa. Sup.: 498. D. C.: Pol. 31, par. 138. Al. s. 2.º

BS-146.—Tit. y dom.: Ana María Femenia Bertoméu. San Antonio, 34. Benisa. Sup.: 962. D. C.: Pol. 31, par. 139. V. p. 3.º

BS-147.—Tit. y dom.: Fundación Dolores Piera Torres. Partida Pla dels Carrals. Benisa. Sup.: 825. D. C.: Pol. 31, par. 140. Ol. s. 2.º

BS-148.—Tit. y dom.: Jaime Ferrer Ivars. Santo Domingo, 52. Benisa. Sup.: 2.339. D. C.: Pol. 31, par. 141. V. p. 3.º

BS-149.—Tit. y dom.: Fundación Dolores Piera Torres. Partida Pla dels Carrals. Benisa. Sup.: 13.075. D. C.: Pol. 31, par. 91. Al. s. 1.º

BS-150.—Tit. y dom.: Antonio Ivars. Cape y otros. San Antonio, 15. Benisa. Sup.: 30. C.º de prop.

BS-151.—Tit. y dom.: Antonio Ivars Capó. San Antonio, 15. Benisa. Sup.: 381. D. C.: Pol. 29, par. 71. Al. s. 2.º

BS-152.—Tit. y dom.: Manuel Mas Capó. San Antonio 54. Benisa. Sup.: 180. D. C.: Pol. 29, par. 70. Al. s. 2.^a

BS-153.—Tit. y dom.: Manuel Mas Capó y otros. San Antonio, 54. Benisa. Sup.: 68. C.º de prop.

BS-154.—Tit. y dom.: Juan Baydal Giner. Partida Beniver, s/n. Benisa. Sup.: 1.810. D. C.: Pol. 31, par. 1. C. s. 3.^a

BS-155.—Tit. y dom.: Josefa Marco Torres. Avda. del Caudillo, 47. Benisa. Sup.: 2.409. D. C.: Pol. 31, par. 102. V. p. 3.^a

BS-156.—Tit. y dom.: Josefa Manco Torres y otros. Avda. del Caudillo, 47. Benisa. Sup.: 255. C.º de prop.

BS-157.—Tit. y dom.: Tomás Capó Ivars. San Nicolás, 25. Benisa. Sup.: 1.260. D. C.: Pol. 31, par. 131. C. s. 3.^a

BS-158.—Tit. y dom.: Juan Crespo Ronda. Avda. del Caudillo, 160. Benisa. Sup.: 704. D. C.: Pol. 31, par. 130. V. p. 4.^a

BS-159.—Tit. y dom.: Amparo Marco Torres. Capitán Cabrera, 19. Benisa. Sup.: 2.575. D. C.: Pol. 31, par. 90. V. p. 3.^a

BS-160.—Tit. y dom.: Josefa Marco Torres. Avda. del Caudillo, 47. Benisa. Sup.: 10. D. C.: Pol. 31, par. 89. Al. s. 3.^a

BS-161.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Tur. San Sebastián, 48. Benisa. Sup.: 2.299. D. C.: Pol. 31, par. 129. Al. s. 3.^a

BS-162.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Tur y otros. San Sebastián, 48. Benisa. Sup.: 87. C.º de prop.

BS-163.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Tur. Purísima, 38. Benisa. Sup.: 1.544. D. C.: Pol. 31, par. 127. Al. s. 2.^a

BS-164.—Tit. y dom.: Clara Cabrera Abarques. San José, 44. Benisa. Sup.: 3.210. D. C.: Pol. 31, par. 128. Al. s. 2.^a

BS-165.—Tit. y dom.: Francisco Ferrer Ferrer. General Moscardó, 25. Benisa. Sup.: 2.577. D. C.: Pol. 31, par. 87. V. p. 2.^a

BS-166.—Tit. y dom.: Vicente Bordes Ivars. Menéndez Pelayo, 42. Benisa. Sup.: 6.058. D. C.: Pol. 31, par. 58. Al. s. 1.^a

BS-167.—Tit. y dom.: Vicente Bordes Ivars y otros. Menéndez Pelayo, 42. Benisa. Sup.: 371. C.º de prop.

BS-168.—Tit. y dom.: Francisco Amorors Mut. San Vicente, 22. Benisa. Sup.: 897. D. C.: Pol. 31, par. 60. Alg. s. 1.^a

BS-169.—Tit. y dom.: Salvador Baydal Ivars. Fray Humilde Serra, 4. Benisa. Sup.: 2.009. D. C.: Pol. 31, par. 59. Alg. s. 1.^a

BS-170.—Tit. y dom.: Vicente Bordes Ivars. Menéndez Pelayo, 42. Benisa. Sup.: 713. D. C.: Pol. 31, par. 80. C. s. 4.^a

BS-171.—Tit. y dom.: María Cabrera Ivars. Capitán Cabrera, 1. Benisa. Sup.: 766. D. C.: Pol. 31, par. 77. C. s. 3.^a

BS-172.—Tit. y dom.: Jaime Ferrer Ivars. Virgen de los Desamparados. Benisa. Sup.: 1.429. D. C.: Pol. 31, par. 76. Alg. s. 3.^a

BS-173.—Tit. y dom.: Jaime Ferrer Ivars y otros. Virgen de los Desamparados. Benisa. Sup.: 120. C.º de prop.

BS-174.—Tit. y dom.: Vicente Bordes Ivars. Avda. del Caudillo, 180. Benisa. Sup.: 4.220. D. C.: Pol. 31, par. 75. C. s. 3.^a

BS-175.—Tit. y dom.: José Font Giner. Santa Bárbara, 11. Benisa. Sup.: 1.780. D. C.: Pol. 31, par. 74. V. p. 3.^a

BS-175-1.—Tit. y dom.: Juan Doménech Salvá. Benisa. Sup.: 1.262. D. C.: Pol. 31, par. 75. C. s. 3.^a

BS-176.—Tit. y dom.: Isabel Cabrera Giner. Santa Bárbara, 56. Benisa. Sup.: 1.715. D. C.: Pol. 31, par. 72. Al. s. 3.^a

BS-177.—Tit. y dom.: Vicente Bordes Ivars. Avda. del Caudillo, 180. Benisa. Sup.: 1.765. D. C.: Pol. 31, par. 71. C. s. 3.^a

BS-178.—Tit. y dom.: Juan Pastor Martínez. Plaza José Antonio, 14. Benisa. Sup.: 1.123. D. C.: Pol. 31, par. 65. Al. s. 3.^a

BS-179.—Tit. y dom.: Lucía Molinés Ivars. Avda. del Caudillo, 165. Benisa. Sup.: 1.316. D. C.: Pol. 31, par. 66. V. p. 3.^a

BS-180.—Tit. y dom.: Francisca Catalina Ferrer Ferrer. San Nicolás, 16. Benisa. Sup.: 1.478. D. C.: Pol. 31, par. 68. Ol. s. 3.^a

BS-182.—Tit. y dom.: Dolores Cabrera Giner. Sta. Trinidad. Benisa. Sup.: 3.230. D. C.: Pol. 31, par. 69. Al. s. 1.^a

BS-183.—Tit. y dom.: Salvador Cabrera

Ivars y otros. Valencia, 12. Benisa. Sup.: 402. C.º de prop.

BS-184.—Tit. y dom.: Dolores Cabrera Giner. Plaza del Portal. Benisa. Sup.: 860. D. C.: Pol. 31, par. 70. C. s. 3.^a

BS-185.—Tit. y dom.: Salvador Cabrera Giner. Santa Bárbara, 60. Benisa. Sup.: 320. D. C.: Pol. 30, par. 90. Ol. s. 3.^a

BS-186.—Tit. y dom.: Salvador Cabrera Giner y otros. Santa Bárbara, 70. Benisa. Sup.: 209. C.º de prop.

BS-187.—Tit. y dom.: Alberto Castells Gandía y otros. Purísima, 5. Benisa. Sup.: 325. C.º de prop.

BS-188.—Tit. y dom.: Hdos. de Alberto Castells Gandía. Purísima, 5. Benisa. Sup.: 1.251. D. C.: Pol. 30, par. 91. Ol. s. 2.^a

BS-189.—Tit. y dom.: Antonio Ivars Castells. Salvador, 6. Benisa. Sup.: 335. D. C.: Pol. 32, par. 141. Al. s. 2.^a

BS-190.—Tit. y dom.: Josefa Molinés Ivars. Mártir Padre Andrés, 19. Benisa. Sup.: 1.373. D. C.: Pol. 32, par. 133. V. p. 3.^a

BS-191.—Tit. y dom.: José Pastor Vives. Avda. del Caudillo, 64. Benisa. Sup.: 2.362. D. C.: Pol. 32, par. 132. V. p. 4.^a

BS-192.—Tit. y dom.: Diputación Provincial. General Mola. Alicante. Sup.: 1.400. Ctra. local.

BS-193.—Tit. y dom.: Pedro Jaime Vives Ros. Senija. Sup.: 1.497. D. C.: Pol. 32, par. 131. V. p. 4.^a

BS-194.—Tit. y dom.: Pascual Mas Ginestar. Virgen de los Desamparados. Benisa. Sup.: 2.432. D. C.: Pol. 32, par. 129. Ol. s. 2.^a

BS-195.—Tit. y dom.: Antonio Mas Pérez. San Juan, 19. Benisa. Sup.: 3.962. D. C.: Pol. 32, par. 128. V. p. 2.^a

BS-196.—Tit. y dom.: Hdos. de Luis Crespo Castells. Avenida del Caudillo, 207. Benisa. Sup.: 4.610. D. C.: Pol. 32, par. 126. C. s. 3.^a

BS-197.—Tit. y dom.: Diego Ferrer Ferrer y otros. General Moscardó, 18. Benisa. Sup.: 100. C.º de prop.

BS-198.—Tit. y dom.: Diego Ferrer Ferrer. General Moscardó, 18. Benisa. Sup.: 147. D. C.: Pol. 32, par. 267. Alg. s. 1.^a

BS-200.—Tit. y dom.: Diego Ferrer Ferrer y otros. General Moscardó, 18. Benisa. Sup.: 384. C.º de prop.

BS-201.—Tit. y dom.: Salvador Sala Catalá. Grao. Benisa. Sup.: 3.463. D. C.: Pol. 32, par. 124. Al. s. 3.^a

BS-202.—Tit. y dom.: José Mengual Ausina. San Agustín, 36. Benisa. Sup.: 3.596. D. C.: Pol. 32, par. 125. Al. s. 3.^a

BS-203.—Tit. y dom.: José Mengual Ausina y otros. San Agustín, 36. Benisa. Superficie: 152. C.º de prop.

BS-204.—Tit. y dom.: Luis Cardona Ginestar. San Nicolás, 58. Benisa. Sup.: 3.197. D. C.: Pol. 32, par. 124. Al. s. 3.^a

BS-205.—Tit. y dom.: Concepción Roselló Grimalt. Plaza Beniveu, 7. Senija. Sup.: 6.050. D. C.: Pol. 32, par. 123. Ol. s. 2.^a

BS-206.—Tit. y dom.: Concepción Roselló Brimalt y otros. Plaza Beniveu, 7. Senija. Sup.: 471. C.º de prop.

BS-207.—Tit. y dom.: Francisco Ortola Martí. Tosal, 26. Benisa. Sup.: 254. D. C.: Pol. 33, par. 48. Al. s. 4.^a

BS-208.—Tit. y dom.: José Martínez Bertoméu. Cervantes, 41. Benisa. Sup.: 85. D. C.: Pol. 33, par. 47. Al. s. 4.^a

BS-209.—Tit. y dom.: Andrés Bertoméu Izquierdo. San Sebastián, 18. Benisa. Sup.: 100. D. C.: Pol. 33, par. 46. Alg. s. 3.^a

BS-210.—Tit. y dom.: Hdos. de Luis Crespo Castells. Santa Bárbara, 12. Benisa. Sup.: 81. D. C.: Pol. 30, par. 94. Alg. s. 1.^a

BS-211.—Tit. y dom.: Bernardo Castells Gandía. Capitán Cabrera, 2. Benisa. Sup.: 55. D. C.: Pol. 30, par. 96. Al. s. 3.^a

BS-213.—Tit. y dom.: Bernardo Castells Gandía y otros. Capitán Cabrera, 2. Benisa. Sup.: 45. C.º de prop.

BS-214.—Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Vives Ginestar. Avenida del Caudillo, 121. Benisa. Sup.: 693. D. C.: Pol. 32, par. 265. Alg. s. 2.^a

BS-215.—Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Vives Ginestar. Avenida del Caudillo, 121.

Benisa. Sup.: 3.838. D. C.: Pol. 32, par. 122. Alg. s. 3.^a

BS-216.—Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Vives Ginestar. Avenida del Caudillo, 121. Benisa. Sup.: 391. D. C.: Pol. 33, par. 63. Alg. s. 4.^a

BS-217.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 785. Barranco.

BS-218.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Benisa. Plaza de José Antonio, número 1. Benisa. Sup.: 1.260. Camino.

BS-219.—Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Ginestar Moragues y otros. Plaza de José Antonio, 16. Benisa. Sup.: 375. C.º de prop.

BS-220.—Tit. y dom.: Hdos. de Vicente Ginestar Moragues. Plaza de José Antonio, 16. Benisa. Sup.: 340. D. C.: Pol. 32, par. 120. Alg. s. 3.^a

BS-221.—Tit. y dom.: Blas Ivars Ivars. Cervantes, 14. Benisa. Sup.: 1.243. D. C.: Pol. 32, par. 121. Alg. s. 3.^a

BS-222.—Tit. y dom.: Bernardo Castells Gandía. San Vicente, 14. Benisa. Sup.: 768. D. C.: Pol. 32, par. 102. Alg. s. 3.^a

BS-223.—Tit. y dom.: Joaquín Ivars Ivars. General Moscardó, 27. Benisa. Sup.: 2.138. D. C.: Pol. 32, par. 103. Alg. s. 3.^a

BS-224.—Tit. y dom.: Camilo Cagrerá Ivars. Purísima, 17. Benisa. Sup.: 1.228. D. C.: Pol. 32, par. 104. Alg. s. 3.^a

BS-225.—Tit. y dom.: Bernardo Castellá Gandía. San Vicente, 14. Benisa. Sup.: 1.124. D. C.: Pol. 33, par. 50. Alm. s. 3.^a

BS-226.—Tit. y dom.: Bernardo Castells Gandía y otros. San Vicente, 14. Benisa. Superficie: 258. C.º de prop.

BS-227.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 300. Barranco.

BS-228.—Tit. y dom.: Milagros Cabrera Ferrer. San Sebastián, 18. Benisa. Sup.: 138. D. C.: Pol. 32, par. 252. V. p. 2.^a

BS-228-1.—Tit. y dom.: Comunidad de Vecinos de Benisa. Benisa. Sup.: 140. D. C.: Pol. 32, par. 92. Pozo.

BS-229.—Tit. y dom.: Milagros Cabrera Ferrer. Valencia, 1. Benisa. Sup.: 2.016. D. C.: Pol. 32, par. 98. Al. s. 3.^a

BS-230.—Tit. y dom.: Blas Ivars Ivars. El Salvador, 19. Benisa. Sup.: 968. D. C.: Pol. 32, par. 99. Al. s. 3.^a

BS-231.—Tit. y dom.: Milagros Cabrera Ferrer. Manor, 26. Benisa. Sup.: 761. D. C.: Pol. 32, par. 100. V. p. 4.^a

BS-232.—Tit. y dom.: María Cabrera Ivars. Trinidad, 33. Benisa. Sup.: 469. D. C.: Pol. 43, par. 97. Al. s. 2.^a

BS-233.—Tit. y dom.: Salvador Cabrera Ivars. Avenida Caudillo, 137. Benisa. Sup.: 18.470. D. C.: Pol. 33, par. 51. Alm. s. tercera.

BS-234.—Tit. y dom.: Ezequiel y María Luisa Palop Torres. San Nicolás, 25. Benisa. Sup.: 11.968. D. C.: Pol. 33, par. 52. Al. s. 4.^a

BS-235.—Tit. y dom.: Fundación Dolores Piera Torres. San Juan, 27. Benisa. Sup.: 5.661. D. C.: Pol. 33, par. 6. Ol. s. 4.^a

BS-236.—Tit. y dom.: Joaquín Esquerdó Serra y otros. San Sebastián, 25. Benisa. Sup.: 330. C.º de prop.

BS-237.—Tit. y dom.: Hdos. de Joaquín Esquerdó Serra. San Sebastián, 25. Benisa. Sup.: 2.466. D. C.: Pol. 33, par. 3. V. 2.^a

BS-237-1.—Tit. y dom.: Andrés Gastelles Femenía. Avenida del Caudillo, 151. Benisa. Sup.: 493. D. C.: Pol. 33, par. 3. V. 2.^a

BS-238.—Tit. y dom.: Hdos. de Ramón Ivars Ginestar. Menéndez Pelayo, 33. Benisa. Sup.: 7.380. D. C.: Pol. 33, par. 5. Al. s. 4.^a

BS-239.—Tit. y dom.: Hdos. de Bernardo Roselló Grimalt. Fray Humilde Serra, 14. Benisa. Sup.: 5.466. D. C.: Pol. 33, par. 4. Al. s. 4.^a

BS-240.—Tit. y dom.: María Dolores Andrés Fernando. Gral. Moscardó, 19. Benisa. Sup.: 17.135. D. C.: Pol. 33, par. 8. Ol. s. 3.^a

BS-241.—Tit. y dom.: Juan José Santacréu Ivars y otros. Valencia, 19. Benisa. Sup.: 102. C.º de prop.

BS-242.—Tit. y dom.: Juan José San-

tacréu Ivars. Valencia, 19. Benisa. Sup.: 8.607. D. C.: Pol. 33, par. 11. Ol. s. 3.^a

BS-243.—Tit. y dom.: Bernardo Roselló Grimalt. General Moscardó, 39. Benisa. Sup.: 8.976. D. C.: Pol. 33, par. 27. Al. s. 3.^a

BS-244.—Tit. y dom.: Miguel Moliner Sierrol. Avenida Caudillo, 155. Benisa. Superficie: 378. D. C.: Pol. 33, par. 9. Al. s. 3.^a

BS-245.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. P. Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 687. Barranco.

BS-246.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Ivars. Mayor, 27. Benisa. Sup.: 108. D. C.: Pol. 21, par. 182-188. Ol. s. 2.^a

BS-247.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Ivars y otros. Mayor, 27. Benisa. Sup.: 796. C.º de prop.

BS-248.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Benisa. Benisa. Sup.: 147. Camino.

BS-249.—Tit. y dom.: Fundación «Dolores Píera Torres». San Juan, 37. Benisa. Sup.: 21.057. D. C.: Pol. 33, par. 12. Al. s. 3.^a

BS-250.—Tit. y dom.: Juan Santacréu Ivars. Capitán Cabrera, 39. Benisa. Sup.: 3.350. D. C.: Pol. 33, par. 22. Olv. s. 3.^a

BS-251.—Tit. y dom.: Luisa Cabrera Abarques. San Vicente, 37. Benisa. Sup.: 70.917. D. C.: Pol. 33, par. 13. Alg. s. 3.^a

BS-252.—Tit. y dom.: Andrés Castells Crespo. Valencia, 13. Benisa. Sup.: 18.625. D. C.: Pol. 33, par. 15. Al. s. 4.^a

BS-253.—Tit. y dom.: Andrés Castells Crespo y otros. Valencia, 13. Benisa. Sup.: 848. C.º de prop.

BS-254.—Tit. y dom.: Dolores Ferrer Noguera. Avenida del Caudillo, 101. Benisa. Sup.: 987. D. C.: Pol. 27, par. 50. Alg. s. 4.^a

BS-255.—Tit. y dom.: Juan Vives Ferrer. Capitán Cabrera, 21. Benisa. Sup.: 768. D. C.: Pol. 27, par. 53. Alg. s. 4.^a

BS-256.—Tit. y dom.: Andrés Vives Giner. Purísima, 18. Benisa. Sup.: 5.073. D. C.: Pol. 27, par. 57. Al. s. 3.^a

BS-257.—Tit. y dom.: Andrés Vives Giner y otros. Purísima, 18. Benisa. Sup.: 476. C.º de prop.

BS-258.—Tit. y dom.: Leonor Giner Vives. Avenida Caudillo, 175. Benisa. Sup.: 462. D. C.: Pol. 26, par. 677. Pastos.

BS-259.—Tit. y dom.: Juan Vives Ferrer y otros. Capitán Cabrera, 21. Benisa. Sup.: 112. C.º de prop.

BS-260.—Tit. y dom.: Juan Vives Ferrer. Capitán Cabrera, 21. Benisa. Sup.: 310. D. C.: Pol. 27, par. 53. Alg. s. 4.^a

BS-261.—Tit. y dom.: José Ivars Ferrer. General Moscardó, 33. Benisa. Sup.: 5.361. D. C.: Pol. 26, par. 679. Al. s. 4.^a

BS-262.—Tit. y dom.: Leonor Giner Vives. San Nicolás, 21. Benisa. Sup.: 2.015. D. C.: Pol. 26, par. 676. Pastos.

BS-263.—Tit. y dom.: José Castells Crespo. El Salvador, 31. Benisa. Sup.: 6.488. D. C.: Pol. 26, par. 685. Al. s. 4.^a

BS-264.—Tit. y dom.: Francisco Mas Ibáñez. Santa Bárbara, 19. Benisa. Sup.: 1.767. D. C.: Pol. 26, par. 675. Al. s. 3.^a

BS-265.—Tit. y dom.: Vicenta Ferrer Ivars. San Sebastián, 45. Benisa. Sup.: 5.223. D. C.: Pol. 26, par. 684. Al. s. 4.^a

BS-266.—Tit. y dom.: Carlos Castells Carrió. San Vicente, 14. Benisa. Sup.: 3.241. D. C.: Pol. 26, par. 682. Alg. s. 4.^a

BS-267.—Tit. y dom.: Mariana Andrés Torres. Avenida del Caudillo, 151. Benisa. Sup.: 47. D. C.: Pol. 21, par. 182, 188. Al. s. 3.^a

BS-268.—Tit. y dom.: Mariana Andrés Torres y otros. Avenida del Caudillo, 151. Benisa. Sup.: 195. C.º de prop.

BS-269.—Tit. y dom.: Pedro Castells Crespo. Santa Bárbara, 35. Benisa. Sup.: 936. D. C.: Pol. 26, par. 686. C. s. 5.^a

BS-270.—Tit. y dom.: Pedro Castells Crespo y otros. Santa Bárbara, 35. Benisa. Sup.: 1.020. C.º de prop.

BS-271.—Tit. y dom.: Francisco Mas Ibáñez y otros. Mayor, 17. Benisa. Sup.: 187. C.º de prop.

BS-272.—Tit. y dom.: Francisco Mas Ibáñez. Mayor, 17. Benisa. Sup.: 608. D. C.: Pol. 26, par. 675. Al. s. 3.^a

BS-273.—Tit. y dom.: José Pastor Sivera.

Valencia, 2. Benisa. Sup.: 798. D. C.: Pol. 26, par. 690. Al. s. 4.^a

BS-274.—Tit. y dom.: Pedro Castells Crespo. Santísima Trinidad, 18. Benisa. Sup.: 232. D. C.: Pol. 26, par. 688. Al. s. 4.^a

BS-275.—Tit. y dom.: José Pastor Sivera. Virgen de los Dolores, 21. Benisa. Sup.: 1.173. D. C.: Pol. 26, par. 691. Al. s. 3.^a

BS-276.—Tit. y dom.: María Bertoméu García. Salón, 4. Benisa. Sup.: 1.332. D. C.: Pol. 23, par. 8. Alg. s. 4.^a

BS-277-1.—Tit. y dom.: María Ferrer Ivars. Salón, 12. Benisa. Sup.: 919. D. C.: Pol. 23, par. 94. Alg. s. 1.^a

BS-277.—Tit. y dom.: Consolación Ivars Ferrer. Padre Lacarias, 12. Benisa. Sup.: 8.333. D. C.: Pol. 23, par. 95. Alg. s. 3.^a

BS-278.—Tit. y dom.: María Bertoméu García. Valencia, 8. Benisa. Sup.: 237. D. C.: Pol. 23, par. 93. Alg. s. 2.^a

BS-279.—Tit. y dom.: Pascuala Vives Martínez. Alicante, 14. Benisa. Sup.: 354. D. C.: Pol. 23, par. 9. Alg. s. 4.^a

BS-280.—Tit. y dom.: María Bertoméu García. El Salvador, 19. Benisa. Sup.: 965. D. C.: Pol. 23, par. 13. Alg. s. 3.^a

BS-281.—Tit. y dom.: Esteban Ribes Baydal y otros. Mártir Padre Andrés, 12. Benisa. Sup.: 639. D. C.: Pol. 23, par. 14. Al. s. 3.^a

BS-282.—Tit. y dom.: Esteban Ribes Baydal y otros. Mártir Padre Andrés, 12. Benisa. Sup.: 570. C.º de prop.

BS-283.—Tit. y dom.: Dulce Vives Giner. Cervantes, 10. Benisa. Sup.: 483. D. C.: Pol. 23, par. 80. Ol. s. 3.^a

BS-284.—Tit. y dom.: Esperanza Giner Castells. Santo Domingo, 14. Benisa. Sup.: 3.675. D. C.: Pol. 23, par. 96. Al. s. 4.^a

BS-285.—Tit. y dom.: María Vives Giner. General Moscardó, 2. Benisa. Sup.: 2.458. D. C.: Pol. 23, par. 97. Alg. s. 4.^a

BS-286.—Tit. y dom.: Francisco Escalles Giner. San Nicolás, 22. Benisa. Sup.: 1.776. D. C.: Pol. 23, par. 71. V. s. 3.^a

BS-287.—Tit. y dom.: Vicente Giner Escoda. San Lorenzo, 6. Benisa. Sup.: 8.428. D. C.: Pol. 23, par. 98. Alg. s. 1.^a

BS-288.—Tit. y dom.: Dulce Vives Giner. Capitán Cabrera, 40. Benisa. Sup.: 18.039. D. C.: Pol. 23, par. 80. Ol. s. 3.^a

BS-289.—Tit. y dom.: Pedro Vives Giner. San Nicolás, 48. Benisa. Sup.: 35.511. D. C.: Pol. 23, par. 77. Al. s. 3.^a

BS-290.—Tit. y dom.: Leonor Giner Vives. Reverendo Padre Melchor, 15. Benisa. Sup.: 337. D. C.: Pol. 23, par. 78. Al. s. 3.^a

BS-291.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis. San Juan, 14. Benisa. Sup.: 4.277. D. C.: Pol. 23, par. 74. Al. s. 2.^a

BS-292.—Tit. y dom.: Francisco Tur Escoda. Salón, 12. Benisa. Sup.: 6.589. D. C.: Pol. 23, par. 73. Ol. s. 2.^a

BS-293.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 5.452. D. C.: Pol. 23, par. 69. Al. s. 3.^a

BS-294.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis y otros. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 62. C.º de prop.

BS-295.—Tit. y dom.: Luisa Cabrera Pérez. Fray Humilde Serra, 1. Benisa. Sup.: 270. D. C.: Pol. 23, par. 70. Al. s. 4.^a

BS-296.—Tit. y dom.: Vicenta Pérez Llopis. Santa Bárbara, 2. Benisa. Sup.: 204. D. C.: Pol. 23, par. 72. Al. s. 4.^a

BS-297.—Tit. y dom.: Vicente Pastor Ortel. Menéndez y Pelayo, 2. Benisa. Sup.: 405. D. C.: Pol. 23, par. 89. Ol. s. 3.^a

BS-298.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 985. D. C.: Pol. 23, par. 78. Alg. s. 4.^a

BS-299.—Tit. y dom.: José Pérez y otros. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 62. Camino de propietarios.

BS-300.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Ivars. Valencia, 14. Benisa. Sup.: 2.396. D. C.: Pol. 23, par. 62. Alg. s. 4.^a

BS-301.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Ivars y otros. Valencia, 14. Benisa. Sup.: 186. C.º de prop.

BS-302.—Tit. y dom.: Pedro Vives Giner. Alicante, 19. Benisa. Sup.: 1.035. Datos catastrales: Pol. 23, par. 75. Alg. s. 4.^a

BS-303.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis.

Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 6.890. D. C.: Pol. 23, par. 57. Alg. s. 3.^a

BS-304.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis y otros. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 328. C.º de prop.

BS-305.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Ivars. San Vicente, 2. Benisa. Sup.: 12.806. D. C.: Pol. 23, par. 61. Al. s. 4.^a

BS-306.—Tit. y dom.: María Vives Ferrer. Santa Bárbara, 8. Benisa. Sup.: 103. D. C.: Pol. 23, par. 67. Al. s. 3.^a

BS-307.—Tit. y dom.: Francisco Amorós, 27. Benisa. Sup.: 10.165. D. C.: Pol. 23, par. 60. V. s. 3.^a

BS-308.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Benisa. Plaza José Antonio, 1. Benisa. Sup.: 1.386. Camino.

BS-310.—Tit. y dom.: Francisco Ivars Ivars. Capitán Cabrera, 9. Benisa. Sup.: 5.965. D. C.: Pol. 23, par. 40. Al. s. 3.^a

BS-311.—Tit. y dom.: Vicente Tur Barber. San Sebastián, 11. Benisa. Sup.: 4.883. D. C.: Pol. 23, par. 43. Al. s. 3.^a

BS-312.—Tit. y dom.: Vicente Tur Barber. San Sebastián, 11. Benisa. Sup.: 1.461. D. C.: Pol. 23, par. 44. Al. s. 4.^a

BS-313.—Tit. y dom.: María Luisa Cabrera Sánchez. Partida Senija, 10. Benisa. Sup.: 4.635. D. C.: Pol. 23, par. 100. Alg. s. 4.^a

BS-314.—Tit. y dom.: Antonio Pérez Llopis. San Vicente, 8. Benisa. Sup.: 729. D. C.: Pol. 23, par. 64. Al. s. 4.^a

BS-315.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 434. D. C.: Pol. 23, par. 58. Al. s. 4.^a

BS-316.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis y otros. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 748. C.º de prop.

BS-317.—Tit. y dom.: Luisa Cabrera Mas. San Nicolás, 13. Benisa. Sup.: 225. D. C.: Pol. 23, par. 53. Al. s. 4.^a

BS-318.—Tit. y dom.: José Pérez Llopis. Plaza del Portal, 8. Benisa. Sup.: 4.692. D. C.: Pol. 23, par. 55. V. s. 3.^a

BS-319.—Tit. y dom.: Vicente Serra Bordes. General Moscardó, 4. Benisa. Sup.: 6.278. D. C.: Pol. 23, par. 51. Ol. s. 4.^a

BS-321.—Tit. y dom.: Vicente Serra Bordes. Gral. Moscardó, 4. Benisa. Sup.: 2.238. D. C.: Pol. 23, par. 52. Alg. s. 4.^a

BS-322.—Tit. y dom.: Vicente Serra Bordes. General Moscardó, 4. Benisa. Sup.: 3.693. D. C.: Pol. 23, par. 50. Alg. s. 2.^a

BS-323.—Tit. y dom.: Vicente Tur Barber. San Juan, 30. Benisa. Sup.: 10.350. D. C.: Pol. 23, par. 49. Al. s. 3.^a

BS-324.—Tit. y dom.: Vicente Tur Barber y otros. San Juan, 30. Benisa. Sup.: 352. C.º de prop.

BS-325.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives y otros. Santa Bárbara, 16. Benisa. Sup.: 132. C.º de prop.

BS-326.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. Santa Bárbara, 16. Benisa. Sup.: 231. D. C.: Pol. 23, par. 45. A. s. 4.^a

BS-327.—Tit. y dom.: Vicente Serra Bordes. Mayor, 14. Benisa. Sup.: 11.375. D. C.: Pol. 23, par. 50. Al. s. 2.^a

BS-328.—Tit. y dom.: Vicente Tur Barber. San Juan, 30. Benisa. Sup.: 4.553. D. C.: Pol. 23, par. 48. Ol. s. 3.^a

BS-329.—Tit. y dom.: Vicente Tur Barber y otros. San Juan, 30. Benisa. Sup.: 742. C.º de prop.

BS-330.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Ivars. Avda. del Caudillo, 110. Benisa. Sup.: 1.753. D. C.: Pol. 23, par. 45. Al. s. 4.^a

BS-331.—Tit. y dom.: Jaime Cabrera Tur. Capitán Cabrera, 9. Benisa. Sup.: 2.731. D. C.: Pol. 23, par. 46. V. s. 3.^a

BS-332.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala. Padre Zacarias, 9. Benisa. Sup.: 1.486. D. C.: Pol. 23, par. 47. Al. s. 4.^a

BS-333.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala y otros. Padre Zacarias, 9. Benisa. Sup.: 182. C.º de prop.

BS-334.—Tit. y dom.: Vicente Serra Bordes. Calvo Sotelo, 2. Benisa. Sup.: 6.523. D. C.: Pol. 26, par. 726. Alg. s. 3.^a

BS-335.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala. Padre Zacarias, 9. Benisa. Sup.: 6.523. D. C.: Pol. 26, par. 728. Pastos.

BS-336.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala

y otros. Padre Zacarías, 9. Benisa. Sup.: 308. C.º de prop.

BS-337.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala. Padre Zacarías, 9. Benisa. Sup.: 10.122. D. C.: Pol. 26, par. 727. Al. s. 3.ª

BS-338.—Tit. y dom.: María Pastor Tur. Calvo Sotelo, 12. Benisa. Sup.: 4.477. D. C.: Pol. 26, par. 729. Alg. s. 2.ª

BS-340.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala. Padre Zacarías, 9. Benisa. Sup.: 5.602. D. C.: Pol. 24, par. 230. Ol. s. 4.ª

BS-341.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala y otros. Padre Zacarías, 9. Benisa. Sup.: 744. C.º de prop.

BS-342.—Tit. y dom.: Juan Torres Sala. Padre Zacarías, 9. Benisa. Sup.: 1.510. D. C.: Pol. 24, par. 294. Ol. s. 2.ª

BS-343.—Tit. y dom.: María Pastor Tur. General Moscardó, 26. Benisa. Sup.: 2.159. D. C.: Pol. 24, par. 291. Al. s. 4.ª

BS-344.—Tit. y dom.: María Pastor Tur. General Moscardó, 26. Benisa. Sup.: 110. D. C.: Pol. 24, par. 292. Ol. s. 4.ª

BS-345.—Tit. y dom.: Antonio Cabrera Tur. Mayor, 21. Benisa. Sup.: 1.480. D. C.: Pol. 24, par. 290. Al. s. 3.ª

BS-346.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Ivars. Valencia, 18. Benisa. Sup.: 409. D. C.: Pol. 24, par. 289. Al. s. 4.ª

BS-347.—Tit. y dom.: Alberto Ivars Tur. Calvo Sotelo, 5. Benisa. Sup.: 232. D. C.: Pol. 24, par. 288. Al. s. 4.ª

BS-348.—Tit. y dom.: Alberto Ivars Tur. Calvo Sotelo, 5. Benisa. Sup.: 2.967. D. C.: Pol. 24, par. 119. Al. s. 3.ª

BS-349.—Tit. y dom.: Alberto Ivars Tur. Calvo Sotelo, 5. Benisa. Sup.: 330. C.º de prop.

BS-350.—Tit. y dom.: Alberto Ivars Tur. Plaza del Portal, 14. Benisa. Sup.: 5.333. D. C.: Pol. 24, par. 286. Alg. s. 4.ª

BS-352.—Tit. y dom.: Antonio Cabrera Tur. San Nicolás, 31. Benisa. Sup.: 2.484. D. C.: Pol. 24, par. 287. Al. s. 4.ª

BS-353.—Tit. y dom.: Vicente Ivars Ivars. Avda. del Caudillo, 113. Benisa. Sup.: 1.110. D. C.: Pol. 24, par. 358. Al. s. 4.ª

BS-356.—Tit. y dom.: Luis Ivars Ivars. Padre Zacarías, 8. Benisa. Sup.: 172. D. C.: Pol. 24, par. 356. Alg. s. 4.ª

BS-357.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. Valencia, 17. Benisa. Sup.: 378. D. C.: Pol. 24, par. 357. Leñas U.ª

BS-358.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives y otros. Valencia, 17. Benisa. Sup.: 120. C.º de prop.

BS-359.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. General Moscardó, 15. Benisa. Sup.: 331. D. C.: Pol. 24, par. 354. Alg. s. 4.ª

BS-360.—Tit. y dom.: Luis Ivars Ivars. Alicante, 31. Benisa. Sup.: 2.060. D. C.: Pol. 24, par. 355. Alg. s. 4.ª

BS-361.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. General Moscardó, 15. Benisa. Sup.: 512. D. C.: Pol. 24, par. 285. Alg. s. 4.ª

BS-362.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives y otros. General Moscardó, 15. Benisa. Sup.: 162. C.º de prop.

BS-363.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. Gral. Moscardó, 15. Benisa. Sup.: 7.350. D. C.: Pol. 24, par. 352. Al. s. 3.ª

BS-364.—Tit. y dom.: Luis Ivars Ivars. San Sebastián, 19. Benisa. Sup.: 732. D. C.: Pol. 24, par. 353. Alg. s. 4.ª

BS-365.—Tit. y dom.: Andrés Ivars Vives. Gral. Moscardó, 15. Benisa. Sup.: 1.418. D. C.: Pol. 24, par. 284. Alg. s. 3.ª

BS-366.—Tit. y dom.: Jaime Cabrera Tur. Cervantes, 13. Benisa. Sup.: 2.020. D. C.: Pol. 24, par. 351. Ol. s. 4.ª

BS-369.—Tit. y dom.: Vicente Tur Barber. Santo Domingo, 9. Benisa. Sup.: 299. D. C.: Pol. 24, par. 350. Leñas U.ª

BS-370.—Tit. y dom.: José Molines Femenia. Salvador, 2. Benisa. Sup.: 5.588. D. C.: Pol. 24, par. 408. Alg. s. 4.ª

BS-371.—Tit. y dom.: José Molines Femenia y otros. Salvador, 2. Benisa. Sup.: 262. C.º de prop.

BS-372.—Tit. y dom.: José Molines Femenia. Salvador, 2. Benisa. Sup.: 3.660. D. C.: Pol. 24, par. 344-346. Pinar.

BS-373.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 1.396. Barranco.

BS-375.—Tit. y dom.: María Ivars Tur y otros. Santa Bárbara, 21. Benisa. Sup.: 337. C.º de prop.

BS-376.—Tit. y dom.: María Ivars Tur. Santa Bárbara, 21. Benisa. Sup.: 2.084. D. C.: Pol. 24, par. 342. Pinar.

BS-377.—Tit. y dom.: José Molines Femenia. Salvador, 2. Benisa. Sup.: 1.107. D. C.: Pol. 24, par. 346. Pinar.

BS-378.—Tit. y dom.: María Ivars Tur. Mayor, 31. Benisa. Sup.: 6.132. D. C.: Pol. 24, par. 341. Alg. s. 4.ª

BS-379.—Tit. y dom.: Jaime Cabrera Tur. San Nicolás, 18. Benisa. Sup.: 5. D. C.: Pol. 24, par. 435. Al. s. 4.ª

BS-380.—Tit. y dom.: Juan Torres Casañ. General Moscardó, 35. Benisa. Sup.: 1.960. D. C.: Pol. 24, par. 265. Alg. s. 4.ª

BS-381.—Tit. y dom.: Tomás Pastor Fluisea. Calvo Sotelo, 21. Benisa. Sup.: 1.298. D. C.: Pol. 24, par. 339. Alg. s. 4.ª

BS-382.—Tit. y dom.: María Tur de la Concepción. Cervantes, 14. Benisa. Sup.: 17.391. D. C.: Pol. 24, par. 340. Al. s. 3.ª

BS-383.—Tit. y dom.: José Molines Ivars. Alicante, 19. Benisa. Sup.: 11.587. D. C.: Pol. 24, par. 260. Al. s. 4.ª

BS-384.—Tit. y dom.: Francisca Ausina Fullana. Valencia, 23. Benisa. Sup.: 2.385. D. C.: Pol. 24, par. 261. Al. s. 4.ª

BS-386.—Tit. y dom.: Francisca Ausina Fullana y otros. Valencia, 23. Benisa. Sup.: 300. C.º de prop.

BS-387.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 192. Barranco.

BS-389.—Tit. y dom.: Leonor Giner Vives. Cervantes, 20. Benisa. Sup.: 169. D. C.: Pol. 26, par. 389. Alg. s. 4.ª

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

Término municipal de Benisa

Abreviaturas empleadas: Tit y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-506-MT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Parque de Canalejos. Alicante. Obs.: Línea eléctrica media tensión.

LE-510-MT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Parque de Canalejos. Alicante. Obs.: Línea eléctrica media tensión.

LE-514-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Parque de Canalejos. Alicante. Obs.: Línea eléctrica baja tensión.

LE-518-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Parque de Canalejos. Alicante. Obs.: Línea eléctrica baja tensión.

LE-518-MT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Parque de Canalejos. Alicante. Obs.: Línea eléctrica media tensión.

LE-520-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Parque de Canalejos. Alicante. Obs.: Línea eléctrica baja tensión.

LE-522-BT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Parque de Canalejos. Alicante. Obs.: Línea eléctrica baja tensión.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS AFECTADAS

Término municipal de Benisa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LTF-502.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. José Antonio, 10. Alicante. Obs.: Coaxial.

LTF-508.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. José Antonio, 10. Alicante. Obs.: Línea telefónica aérea.

LTF-512.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. José Antonio, 10. Alicante. Obs.: Línea telefónica aérea.

LTG-504.—Tit. y dom.: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. Alicante. Obs.: Línea telegráfica aérea.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Benisa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. Imp. serv. = Imposición servidumbre m. l. D. = Destino. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. Alg. = Algarrobos. Al. s. = Almendros secano. Ol. = Olivos. C. s. = Cereal secano. V. p. s. = Viña para secano. C.º de prop. = Camino de propiedades.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Juan León Llopi. El Salvador, 22. Benisa. Sup.: 18. Imp. ser.: 7. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3, par. 138. Alg. s. 2.ª

LE-R-2.—Tit. y dom.: Pascual Bañuls Briones. San Vicente, 12. Benisa. Imp. ser.: 4. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 3, par. 139. Ol. s. 3.ª

LE-R-3.—Tit. y dom.: José Cabrera Abarques. Capitán Cabrera, 22. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 34. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 3, par. 198. V. p. s. 2.ª

LE-R-4.—Tit. y dom.: Antonio Tent Ronda. Avenida del Caudillo, 37. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 65. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 108. V. p. s. 1.ª

LE-R-5.—Tit. y dom.: Antonio Tent Ronda y otros. Avenida del Caudillo, 37. Benisa. Imp. ser.: 8. D.: Línea eléctrica. C.º de prop.

LE-R-6.—Tit. y dom.: Francisco Capó Vengut. Santísimo Cristo, 42. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 42. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 102. V. p. s. 2.ª

LE-R-7.—Tit. y dom.: Vicente Yvars Mas. Santa Bárbara, 1. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 12. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 94. C. s. 3.ª

LE-R-8.—Tit. y dom.: Domingo Argudo Ferrer. Calvo Sotelo, 20. Benisa. Imp. ser.: 40. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 93. V. p. s. 3.ª

LE-R-9.—Tit. y dom.: Rosario Moreno Baydal. La Alcudia, s/n. Benisa. Imp. ser.: 4. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 2, par. 92. Al. s. 3.ª

LE-R-10.—Tit. y dom.: María Crespo Roselló. Castellón de la Plana, 4. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 14. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 2, par. 92. Al. s. 3.ª

LE-R-11.—Tit. y dom.: Tomás Capó Ivars. San Nicolás, 25. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 1. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 131. C. s. 3.ª

LE-R-12.—Tit. y dom.: Tomás Capó Ivars y otros. San Nicolás, 25. Benisa. Imp. ser.: 3. D.: Línea eléctrica. C.º de prop.

LE-R-13.—Tit. y dom.: Fundación «Dolores Piera Torres». Pda. Pla dels Carrals. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 38. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 91. Al. s. 1.ª

LE-R-14.—Tit. y dom.: Francisco Ferrer Santacréu. San Nicolás, 20. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 53. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 97. V. p. s. 2.ª

LE-R-15.—Tit. y dom.: Vicente Bordes Ivars. Capitán Cabrera, 13. Benisa. Sup.: 32. Imp. ser.: 61. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 31, par. 58. Alg. s. 1.ª

LE-R-16.—Tit. y dom.: María Cabrera Ivars. Capitán Cabrera, 1. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 12. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 77. C. s. 3.ª

LE-R-17.—Tit. y dom.: Jaime Ferrer Ivars. Virgen de los Desamparados. Benisa. Imp. ser.: 35. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 31, par. 76. Al. s. 3.ª

LE-R-18.—Tit. y dom.: Vicente Dordés Ivars. Avenida del Caudillo, 180. Benisa.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Imp. ser.: 78. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 31, par. 75. C. s. 3.^a

LE-R-19.—Tit. y dom.: José Font Giner. Santa Bárbara, 11. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 65. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 74. V. p. s. 3.^a

LE-R-20.—Tit. y dom.: Isabel Cabrera Giner. Santa Bárbara, 58. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 45. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 72. Al. s. 3.^a

LE-R-21.—Tit. y dom.: Vicente Bordes Ivars. Avenida del Caudillo, 100. Benisa. Imp. ser.: 23. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 31, par. 71. C. s. 3.^a

LE-R-22.—Tit. y dom.: Juan Pastor Martínez. Plaza José Antonio, 14. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 37. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 65. Al. s. 3.^a

LE-R-23.—Tit. y dom.: Lucía Molines Ivars. Avenida del Caudillo, 165. Benisa. Imp. ser.: 27. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 31, par. 66. V. p. s. 3.^a

LE-R-24.—Tit. y dom.: Lucía Molines Ivars y otros. Avenida del Caudillo, 165. Benisa. Imp. ser.: 9. D.: Línea eléctrica. C.º de prop.

LE-R-25.—Tit. y dom.: Antonio Llopis Castells. Avenida del Caudillo, 140. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 9. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 62. Al. s. 3.^a

LE-R-26.—Tit. y dom.: Antonio Llopis Castells y otros. Avenida del Caudillo, 140. Benisa. Imp. ser.: 2. D.: Línea eléctrica. C.º de prop.

LE-R-27.—Tit. y dom.: Jaime Ferrer Ivars. Virgen de los Desamparados. Benisa. Imp. ser.: 38. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 31, par. 73. Al. s. 3.^a

LE-R-28.—Tit. y dom.: Salvador Cabrera Giner. Santa Bárbara, 60. Benisa. Sup.: 32. Imp. ser.: 58. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 30, par. 90. Ol. s. 2.^a

LE-R-29.—Tit. y dom.: Diego Ferrer Ferrer. General Moscardó, 18. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 8. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 32, par. 267. Alg. s. 1.^a

LE-R-30.—Tit. y dom.: Diego Ferrer Ferrer y otros. General Moscardó, 18. Benisa. Imp. ser.: 3. D.: Línea eléctrica. C.º de prop.

LE-R-31.—Tit. y dom.: Herederos de Luis Crespo Castells. Avenida del Caudillo, 207. Benisa. Sup.: 32. Imp. ser.: 21. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 32, par. 126. C. s. 3.^a

LE-R-32.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo Valencia al Mar, sin número. Valencia. Imp. ser.: 5. D.: Línea eléctrica. Carretera.

LE-R-33.—Tit. y dom.: Alberto Castells Gandía. Purísima, 5. Benisa. Imp. ser.: 14. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 30, par. 91. Ol. s. 2.^a

LE-R-34.—Tit. y dom.: Herederos de Luis Crespo Castells. Santa Bárbara, 12. Benisa. Imp. ser.: 12. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 30, par. 93. Ol. s. 3.^a

LE-R-35.—Tit. y dom.: Herederos de Luis Crespo Castells y otros. Santa Bárbara, 12. Benisa. Imp. ser.: 3. D.: Línea eléctrica. C.º de prop.

LE-R-36.—Tit. y dom.: Herederos de Luis Crespo Castells. Santa Bárbara, 12. Benisa. Imp. ser.: 9. D.: Línea eléctrica. D. C.: Pol. 30, par. 94. Alg. s. 1.^a

LE-R-37.—Tit. y dom.: Bernardo Castells Gandía. Capitán Cabrera, 2. Benisa. Sup.: 16. Imp. ser.: 1. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 30, par. 95. Al. s. 3.^a

LE-R-38.—Tit. y dom.: Concepción Roselló Grimalt. Plaza Beniveu, 7. Senija. Sup.: 16. Imp. ser.: 3. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 32, par. 123. Ol. s. 2.^a

LE-R-39.—Tit. y dom.: Bernardo Castells Gandía. San Vicente, 32. Benisa. Sup.: 32. Imp. ser.: 62. D.: Línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 33, par. 50. Al. s. 3.^a

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Unión de Propietarios de la Colonia "El Pimpollar"», con domicilio en Santa María de la Alameda, Madrid.

Representado por don Salvador Peña Villafraña, con domicilio en Ciudad de los Angeles, bloque 119, 9.º D.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cofío.

Término municipal en que radican las obras: Santa María de la Alameda (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo existir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.724/76).

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 9.443-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación del expediente para la expedición del título de Maestra de Enseñanza Primaria de doña Margarita Estévez Ramos, por extravió del original, que fue expedido por la Superioridad con fecha 30 de septiembre de 1965, registrado al folio 109, número 124, del libro correspondiente de esta Escuela Universitaria.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Salamanca 5 de mayo de 1976.—El Director.—1.987-D.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Jesús Salvador Morcho Alvarado, por extravió del que le fue expedido en 26 de enero de 1974, registrado al folio 89, número 319.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general.—2.822-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Ministerio de Información y Turismo.
- Referencia: H. 2.795 R. T.
- Finalidad de la instalación: Instalación de una estación transformadora para el suministro eléctrico del Parador Nacional de Turismo de Artes.
- Características principales:

La estación transformadora estará ubicada en la planta baja del Parador de Turismo de Artes, el cual se situará en el pueblo de Artes, en el kilómetro 181,4 de la carretera comarcal 142.

Tipo: Subterránea, un transformador de 315 kVA, de 25/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 17 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—2.933-D.

SALAMANCA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación del salto de Aldeadávila, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 548-75.

- Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Salto de Aldeadávila.
- Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada en el salto de Aldeadávila en 800 MW., con una utilización media de 2.740 horas anuales.
- Características principales: Instalación de cuatro grupos reversibles de 200 MW. cada uno; transformadores elevadores a 400 kV., con dos transformadores monofásicos por grupo de 75.000 kVA. cada uno; sistema de generación a 15 kV. y posiciones de salida y parque de alta tensión a 380 kV.

e) Procedencia de materiales: Fabricación nacional e importación.

f) Presupuesto: 3.439.864.000 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Padre Cámara, número 16, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 3 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz. 9.422-C.

SANTANDER

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.512-8.
Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Castañeda, Puente Viesgo, Corvera y Santiurde de Toranzo.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la Subestación transformadora 55/12 KV. a construir por Electra Pasiega en San Vicente de Toranzo.

Características principales: Línea aérea trifásica, simple circuito.

Origen: Apoyo número 60 de la línea Puente San Miguel-Ramales.

Final: Subestación de Toranzo.

Longitud: 11.636 metros.

Tensión: 55 KV.

Capacidad de transporte: 29.854 KVA.

Apoyos: De hierro galvanizado, en celosía, normalizados.

Conductor: Cable al-ac AL-110, de 116,2 milímetros cuadrados de sección total.

Herrajes: De acero estampado.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, tipo 1.507 del catálogo de Esperanza, carga de rotura: 8.500 kilogramos.

Procedencia de materiales: Nacionales.

Presupuesto: 12.412.079 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego. 10.649-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

Jefatura de I. C. A.

Nueva industria

Peticionario: Don Juan Carlos Castro Sanz.

Domicilio: Mojados (Valladolid).

Objeto: Instalar un matadero anejo a fábrica de embutidos.

Capacidad anual de productos a tratar: 3.256 cabezas de ganado porcino.

Capacidad anual de productos a obtener: 312.576 kilogramos canal.
Presupuesto: 1.045.038 pesetas.

Se hace pública esta información, en cumplimiento de la Orden de 30 de noviembre de 1973, sobre regulación de industrias agrarias, abriendo un plazo de diez días para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación de Agricultura las alegaciones que estimen procedentes, en escrito, por triplicado y debidamente reintegrado.

Valladolid, 11 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Delgado Santaolalla.—3.219-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Ordenación del Turismo

Expediente de declaración de Centro de interés turístico nacional

Centro: «Shangri-La».
Promotor: Asociación de Propietarios de Shangri-La.
Emplazamiento: Mahón (Baleares).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9.º de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Ordenación del Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Baleares, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general.—2.821-D.

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Melilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Melilla.

Domicilio: Plaza de España, sin número, Melilla.

Alcalde-Presidente: Don Luis Cobreros Acero.

Título de la publicación: «Boletín de Estadística e Información Municipal».

Lugar de aparición: Melilla.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28,5 por 22 centímetros.

Número de páginas: de 32 a 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Datos estadísticos de la Administración Municipal. Comprenderá los temas relacionados con las dependencias municipales.

Director: Don Alfonso Lahoz Luque (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Boletín Oficial de Melilla».

Lugar de aparición: Melilla.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 22 centímetros.

Número de páginas: de 8 a 12.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informaciones oficiales, anuncios, avisos y requisitorias. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Alfonso Lahoz Luque (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Director general.—2.770-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Enrique Fermín Ramos Calero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Fermín Ramos Calero».

Domicilio: Calle Moisés Alberto, número 15, Taco-La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Título de la publicación: «Canarias Paramédica».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 300 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir como medio de difusión entre los profesionales de Ayudante Técnico Sanitario en todo lo relativo a información profesional y promoción científica y cultural. Comprenderá los temas de: Información de interés profesional, así como colaboraciones profesionales, científicas y literarias de los Ayudantes Técnicos Sanitarios que lo deseen. Se excluye todo tema de carácter político y aquellos que no guarden relación con la clase profesional.

Director: Don Enrique Fermín Ramos Calero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—2.887-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción

ción sucesiva en dicho Registro de la Publicación titulada «Espeleoleg», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Centro Excursionista de Cataluña», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 705, Sección Personas Jurídicas, tomo 9.

Domicilio: Calle Paradís, número 10, principal, Barcelona (2).

Título de la publicación: «Espeleoleg».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: 60.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Boletín de información espeleológica, que pretende dar a conocer a los socios y simpatizantes de la Entidad las últimas exploraciones realizadas sobre el tema. Comprenderá los temas de: Artículos directamente relacionados con la Espeleología.

Director: Doña Dolores Romero Rectoret (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general.—2.892-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa «Antonia Sanz Fernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonia Sanz Fernández».

Domicilio: Calle General Goded, número 10, Madrid (4).

Título de la publicación: «Emart».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: de 10 a 20.

Precio: 4.000 pesetas (suscripción anual).

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar semanalmente a sus suscriptores acerca de la constitución de nuevas Sociedades, modificaciones, disoluciones, nuevas industrias, altas de licencia fiscal, permisos para obras, así como compraventa de fincas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Doña Antonia Sanz Fernández (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general.—9.400-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Siemens, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan exa-

minar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Siemens, S. A.».

Domicilio: Calle Orense, número 2, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Ignacio Muñoz Rojas; Vicepresidente, don José María Aguirre González; Secretario, don Luis Navarro Prieto; Vocales, don Iñigo de Oriol e Ibarra, don Pedro Aritio Morales, don Pablo de Garnica Gu. tiérrez, don Miguel Ojeda Pérez, don José Luis Fernández Montes, don Heinz D. Danhardt, don Paul Dax, don Gerd Tacke, don Walter Mohr, don Klaus K. Ziegler, don Juan Peralta España, don Hipólito González Parrado; Consejeros representantes del personal, don Anselmo Jaro Díaz, don Exuperancio Jarné Berdún.

Capital social: 457.200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Aquí Siemens España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Din-A4.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar a todos los componentes de la Empresa sobre la marcha de la misma; novedades técnicas en las fábricas de la Empresa; actividades sociales de los distintos centros de fabricación y venta; aniversarios y jubilaciones; comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Rafael Riquel Ortega (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Director general.—9.830-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de abril último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 4 de marzo de 1975:

3.699 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.209.685 al 7.213.383, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.650-13.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de la fianza que para garantizar su cargo de Nota-

rio tenía constituida don Diego Pombo Somoza, el cual sirvió las Notarías de Porrriño, del Colegio Notarial de La Coruña; Lérida y Barcelona, del Colegio de Barcelona, y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Decano.—10.464-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, 6.ª emisión (1971)

A partir del 31 del corriente este Banco procederá al pago del cupón número 13 de los bonos de Caja, emitidos el 31 de enero de 1970, de acuerdo al siguiente detalle:

Importe íntegro, treinta pesetas.

A deducir: Impuesto Renta de Capital 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975, 4,50 pesetas.

Importe líquido, 25,50 pesetas.

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las siguientes entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Su-

perior Bancario, y la clave del valor será el número 31347006.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.474-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción número 50.720, de ocho acciones, números 1.502.612/19, expedido el 16 de marzo de 1974; número 54.788, de siete acciones, números 1.619.663/69, expedido el 16 de marzo de 1974, y número 32.545, de 15 acciones, números 1.221.168/82, expedido el 28 de junio de 1973, a favor de don Jorge Valls Rusiñol, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dichos extractos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 23 de junio de 1976.—Carlos Bellmonte Vila, Director de Administración.—10.449-C.

BANCO DE GREDOS, S. A.

El Consejo de Administración, en ejecución del acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1976, anuncia el pago de dividendos correspondiente al ejercicio de 1975, cuyo importe líquido por acción, una vez deducido el impuesto y gravamen transitorio, a cargo del accionista, es el de 54,23 pesetas.

El pago se hará efectivo, a partir del día 20 de julio de 1976, en cualquiera de

las sucursales de «Banco de Gredos, Sociedad Anónima», mediante la presentación para su estampillado de los extractos de inscripción de acciones, delegándose en la Banca, Cajas de Ahorro e Instituciones de Crédito oficial el estampillado de los extractos correspondientes a sus depositantes.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Consejero-Delegado.—10.863-C.

ALMAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el próximo día 12 de agosto, a las dieciséis horas. La Junta se celebrará en el domicilio social, y con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación, en su caso, y como consecuencia de la ampliación de capital, de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse de primera convocatoria, se reunirá en segunda, el día 13 de agosto, a las dieciséis horas, en el mismo lugar.

Prat de Llobregat, 15 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M.ª Gibernau.—3.651-13.

ACESA

A los efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público

INVERSIONES LEON, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	7.711.320,02	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	190.828.398,10	Cuentas transitorias	470.128,54
Cuentas transitorias	1.222.647,84	Resultados	2.313.665,42
Inmovilizado	3.023.428,00		
Total	202.783.793,96	Total	202.783.793,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.078.655,28	Dividendos	3.582.230,31
Gastos bancarios	6.003,80	Primas de asistencia	28.018,00
Resultados venta valores	1.921.697,01	Intereses bancarios	89.321,30
Amortizaciones	377.928,50		
Resultados	303.283,02		
Total	3.687.587,61	Total	3.687.587,61

Estado de situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Textiles	484.500	706.414	544.517
Químicas	4.810.500	9.897.490	9.717.840
Materiales de construcción	1.783.000	5.250.525	4.777.730
Construcciones y obras públicas	732.000	7.479.934	6.133.220
Inmobiliarias	6.342.000	17.088.110	14.223.155
Eléctricas	10.818.000	18.188.118	18.230.040
Servicios comerciales	3.701.000	19.095.805	15.836.080
Bancos	4.594.500	33.286.009	32.319.845
Banco Industrial de León	7.927.000	42.684.987	44.281.530
Banco Popular	1.287.500	9.698.268	8.872.500
Sociedad de inversión	4.960.875	16.833.063	14.489.921
Renta fija	10.348.000	10.637.875	10.348.000
Total	57.346.675	190.828.398	180.328.788

Madrid, 19 de julio de 1976.—10.868-C.

que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión celebrada con fecha 2 del corriente mes, acordó la absorción de la misma por la Compañía «Herramientas Arregui, S. A.» (HEASA), previa disolución y traspaso en bloque de su patrimonio a la referida Sociedad absorbente.

Vitoria, 8 de julio de 1976.—Por poder, Juan José Arregui Alberdi, Gerente. — 10.535-C. 2.º 20-7-1976

CONFECCIONES IVORY, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 6 de mayo de 1976, acordó, por unanimidad, disolver la Compañía y proceder a su liquidación, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos ...	37.485,42	
Mercaderías ...	189.843,75	
Instalación ...	100.494,83	
Capital		200.000,00
Fondo de reserva legal		24.172,00
Fondo de reserva		103.652,00
Total	327.824,00	327.824,00

Lo que se pone en conocimiento en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Zaragoza, 12 de mayo de 1976.—El Liquidador, Javier Yáñez Montolar. — 2.150-D.

BANCO OCCIDENTAL

El Consejo de Administración del Banco Occidental, S. A., Entidad domiciliada en Madrid, plaza de España, número 2, constituida mediante escritura pública otorgada en Madrid el 12 de noviembre de 1964, ante el Notario de esta capital don José Luis Álvarez Álvarez, y con un capital actual de tres mil doscientos once millones novecientos treinta y cuatro mil quinientas pesetas (3.211.934.500), en uso de las facultades que expresamente le fueron concedidas por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de abril de 1975 y obtenida la pertinente autorización del Banco de España, acuerda la emisión de mil millones (1.000.000.000) de pesetas en bonos de Caja simples, convertibles en acciones, lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Las características de la mencionada emisión son las siguientes:

I) El importe nominal de la emisión será de mil millones (1.000.000.000) de pesetas, se representarán en títulos-valores de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada uno, al portador, de la misma serie y con iguales derechos, numerados correlativamente del número 1 al 2.000.000, ambos inclusive.

II) Los bonos se emiten a la par (o sea, 500 pesetas por título), libres de gastos para el suscriptor y con un interés anual del 6 por 100 que se hará efectivo mediante cupón semestral. Los semestres comenzarán a contarse desde la fecha de la emisión. El primer cupón abonable se pagará por el importe del interés devengado desde el día siguiente al de la suscripción.

III) Los bonos se amortizarán de la siguiente forma:

— El 50 por 100 de la emisión, por conversión, en su caso, al finalizar el primer año.

— El otro 50 por 100 de la emisión, igualmente por conversión, en su caso, al finalizar el segundo año.

— Y el resto, si lo hubiera, por no haber ejercitado todos los bonistas su derecho de conversión, se amortizará a los dos años y un día con reembolso por el nominal.

IV) Al finalizar el primer año, los bonistas podrán acudir a la conversión de la mitad de los bonos que posean.

Al finalizar el segundo año, los bonistas podrán acudir a la conversión de la otra mitad de los bonos que posean de los que suscribieron.

Cada bono llevará adherido un derecho de conversión, siendo necesario para obtener una acción la entrega de un bono que se amortizará, con su derecho de conversión correspondiente.

Ambas conversiones se realizarán a la par, es decir, un bono, que se amortizará, de 500 pesetas nominales con su derecho de conversión correspondiente, por una acción del Banco Occidental, también de 500 pesetas nominales.

El plazo de conversión se extenderá durante el mes inmediatamente anterior a la fecha de cada una de las referidas conversiones.

En ningún caso podrán canjearse las acciones por debajo de su valor nominal, y si así resultara, el tipo de canje de las acciones será su valor nominal, reembolsando al bonista la diferencia en metálico hasta el valor nominal del bono convertido.

V) Los bonos de esta emisión gozan de las exenciones y ventajas a que se refiere el párrafo primero del artículo 11 del Decreto-ley 53/1962, de 29 de octubre, y el número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963.

VI) La fecha de la emisión será la de 29 de julio corriente, pudiendo los señores accionistas ejercer un derecho de suscripción preferente, para cuyo ejercicio se les concede el plazo del 29 de julio al 28 de agosto de 1976, ambos inclusive. Si las peticiones de los señores accionistas superaran el importe total de la emisión, se prorratearán sus solicitudes en proporción al número de acciones que posean.

VII) Hasta transcurridos cinco años de la fecha de lanzamiento de la emisión de bonos, no se solicitará la cotización en Bolsa de las acciones procedentes de ambas conversiones.

VIII) La Sociedad anuncia el cumplimiento de las disposiciones vigentes y, en especial, las referidas a la constitución del Sindicato de Obligacionistas (bonis-

tas), designándose como Comisario de la emisión a don José Borrego García, con domicilio en Madrid, calle Arapiles, número 17.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Occidental.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Consejo de Administración.—10.612-C.

HERRAMIENTAS ARREGUI, S. A.
(HEASA)

A efectos de lo preceptuado en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, de esta Compañía, en sesión cele-

brada con fecha 2 del corriente mes, acordó la absorción de la Compañía ACESA. Vitoria 8 de julio de 1976.—Por poder, el Apoderado, José Luis Azpiazu Ochoa de Anguizar.—10.536-C.

2.ª 20-7-1976

ISIDRO & POMARES, S. R. C.

Los socios de «Isidro & Pomares, Sociedad Regular Colectiva», han acordado en Junta general extraordinaria de fecha de hoy la transformación en Sociedad anónima. La publicación de este acuerdo, tomado por unanimidad, se realiza a todos los efectos legales oportunos.

Barcelona, 22 de junio de 1976.—Isidro & Pomares, S. R. C.—3.607-5.

1.ª 20-7-1976

SAIMO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

(Después de la aplicación de resultados)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Caja	2.823,00		Capital		50.000.000,00
Bancos	3.433.047,55	3.436.770,55	Fondos de reserva:		
Realizable:			Legal	25.000.000,00	
Cartera de títulos	190.997.643,97	190.997.643,97	Voluntaria	94.984.050,79	
Inmovilizado:			Fluctuación de valores	22.345.096,18	
Mobiliario	149.456,70	149.456,70	Regularización dividendos	1.422.474,25	143.751.621,22
		149.583.871,22	Exigible:		
Valores nominales:			Acreeedores por compras de valores		832.250,00
Valores depositados	68.622.600,00	68.622.600,00			149.583.871,22
			Valores nominales:		
			Depósitos de valores		68.622.600,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales	340.359,80	340.359,80	Intereses bancarios	125.529,11	125.529,11
Amortizaciones	18.806,30	18.806,30	Primas de asistencia a Juntas	17.842,89	17.842,89
Pérdidas en venta de valores	7.312.144,54	7.312.144,54	Intereses y dividendos de valores	3.938.536,44	3.938.536,44
Pérdidas en venta de derechos	645.027,57	645.027,57	Suma	4.081.708,44	4.081.708,44
			Pérdidas ejercicio 1975	4.232.429,57	4.232.429,57
Total	8.314.138,01	8.314.138,01	Total	8.314.138,01	8.314.138,01

Detalle de la cartera de títulos al 31 de diciembre 1975

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre de 1975
1.023.000	Sector Bancos:		
6.003.700	Banco Central	9.554.904,80	9.022.860
	Varios	35.788.521,00	37.627.283
7.197.000	Sector Eléctricas:		
18.507.000	Fenosa	11.466.558,90	8.777.427
	Varios	33.718.336,93	30.001.173
1.409.000	Sector Comercio:		
	Varios	4.788.373,53	4.546.424
8.515.000	Sector Construcción:		
4.345.000	Iberpistas	12.589.931,25	9.877.400
3.304.600	Vallehermoso	10.788.249,22	9.732.495
	Varios	12.967.066,41	12.016.431
7.828.800	Sector Inversión Mobiliaria:		
	Varios	21.783.482,88	24.938.285
3.854.000	Sector Químicas:		
	Varios	12.025.938,97	17.210.253
1.811.000	Sector Seguros:		
	La Unión y El Fénix	18.197.030,04	10.956.550
3.024.500	Sector Otros valores:		
	Varios	7.348.841,94	5.548.736
2.000.000	Sector Renta Fija:		
	Varios	2.000.408,00	2.000.000
68.622.600	Total	190.997.643,97	182.253.345

CONSTRUCTORA F. LLAMAS, S. A.

ARROYO DE LA MIEL

Generalísimo, 22

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores socios de la Entidad mercantil «Francisco Llamas, Sociedad Anónima», para su asistencia a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales sociales de dicha Sociedad, calle Generalísimo, 22, 1.º, Arroyo de la Miel, Benalmá-

dena (Málaga), a las dieciocho horas del día 16 de agosto del presente año, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuere necesario, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Revocación de todos los poderes otorgados hasta la fecha por la Sociedad.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Otorgamiento de nuevos poderes de la Sociedad.

Arroyo de la Miel, Benalmádena, 16 de julio de 1976.—El Presidente, José Luis Navas Huete.—10.636-C.

NOTARIA DE D. ALFONSO CABALLE MOYA

Anuncio de subasta

El día 23 de julio de 1976, a las dieciocho horas, ante el Consejo de familia de don Alfonso Díaz Malleo, reunido en esta capital, calle Miraflores, número 78, 3.º, izquierda, se celebrará pública subasta de la parcela número 158 del centro residencial «Anaga», conforme a las condiciones que en dicho domicilio están de manifiesto.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de julio de 1976.—El Presidente del Consejo de familia.—10.650-C.

AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balace de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		4.395.484,00	Capital		300.000.000,00
Caja		2.307,00	Reservas		5.238.198,00
Bancos		4.393.187,00	Reserva legal		1.746.086,00
Cartera de valores		302.994.271,00	Fondo fluctuación valores		3.492.132,00
Acciones cotizadas		298.991.532,00	Fondo amortización		814.156,00
Acciones no cotizadas		6.002.739,00	Acreedores		2.886.627,00
Deudores		25.280.893,00	Por compras realizadas de valores		1.085.085,00
Dividendos a cobrar		349.338,00	Otros acreedores		1.821.542,00
Ventas de valores a cobrar		24.931.555,00	Resultados ejercicio anterior pendientes de distribución		38.624,00
Inmovilizaciones intangibles		4.157.119,00	Resultados del ejercicio		27.652.172,00
Total Activo		336.827.777,00	Total Pasivo		336.827.777,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

D-E-B-E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		10.332.927,00	Ingresos		38.185.099,00
Pérdida en venta de títulos		3.859.807,00	Beneficio en venta de títulos		19.936.023,00
Pérdida en venta de derechos de suscripción		1.829.010,00	Beneficio en venta de derechos de suscripción		2.559.013,00
Consejo de Administración		262.786,00	Cupones y dividendos de la cartera		15.828.459,00
Intereses bancarios		328.039,00	Intereses bancarios		161.604,00
Gastos de Administración		4.053.205,00			
Resultados del ejercicio		27.852.172,00			
Total Debe		38.185.099,00	Total Haber		38.185.099,00

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Número de títulos	Grupo y sociedad	Valor nominal		Coste medio Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por grupo		Por Sociedad	Por grupo
1.387	Bancos comerciales		908.500			6.653.271
157	Vizcaya	78.500		695,74	546.152	
800	Bilbao	400.000		746,53	2.966.116	
430	Pastor	430.000		725,82	3.121.003	
34.591	Bancos Industriales		17.295.500			81.968.582
33.691	Occidental	16.845.500		476,68	80.333.100	
900	Bankunión	450.000		363,44	1.635.482	
3.359	Electricidad		3.359.000			4.023.362
3.359	Fenosa	3.359.000		119,78	4.023.362	
5.526	Alimentación		2.763.000			18.325.905
850	Azucarera	425.000		145,75	619.435	
4.676	Ebro	2.338.000		757,33	17.706.470	
57.656	Comercio		35.987.000			68.243.722
13.000	Financ. Latin. Americana	13.000.000		152,45	18.819.125	
2.300	Galerías Preciados	1.150.000		406,49	4.674.607	
37.975	Sogefisa	18.087.500		237,83	45.157.886	
806	Plazovent	808.000		744,76	8.002.739	
532	Finanzauto y Servicios	532.000		473,24	2.517.650	
3.043	Finanzauto	1.521.500		661,96	10.071.715	
10.000	Inmobiliarias		5.000.000			9.706.517
10.000	Agrup. I. Litos	5.000.000		194,13	9.706.517	
38.742	Inversión		18.371.000			91.608.981
6.070	Castellana	3.035.000		313,14	9.503.674	
4.512	Canaria	2.258.000		201,59	4.547.795	
26.180	Cartera Ibérica	13.080.000		582,95	77.557.512	
810	Papeleras		405.000			1.589.921
810	Papeleras Reunidas	405.000		392,57	1.589.921	
800	Siderometalúrgicas		450.000			874.010
300	Echevarría	300.000		201,08	603.250	
300	Altos Hornos	150.000		180,51	270.760	
150.671		84.543.000	84.549.000		302.994.271	302.994.271

AGRUPACION EUROPEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.712.307	Capital		300.000.000
Caja	102.509		Reservas		734.151
Bancos	7.609.788		Reserva legal	65.706	
Cartera de valores		313.922.844	Fondo fluctuación valores	668.445	
Acciones cotizadas	299.847.022		Fondo de amortización		412.860
Acciones no cotizadas	9.059.600		Acreedores		7.228.221
Obligaciones y bonos cotizados	5.016.222		Por compras realizadas de valores	5.860.350	
Deudores		1.506.533	Otros acreedores	1.367.871	
Dividendos a cobrar	106.478		Resultados del ejercicio		18.895.198
Ventas de valores a cobrar	1.400.055				
Inmovilizaciones intangibles		4.128.766			
Total Activo		327.270.450	Total Pasivo		327.270.450

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		5.660.502	Ingresos		24.555.700
Pérdida en venta de títulos	437.057		Beneficio en venta de títulos	7.562.875	
Pérdida en venta de derechos de suscripción	657.763		Beneficio en venta de derechos de suscripción	3.133.312	
Consejo de Administración	387.765		Cupones y dividendos de la cartera	13.757.444	
Intereses bancarios	5.116		Intereses bancarios	102.069	
Gastos de administración	4.172.801				
Resultados del ejercicio		18.895.198			
Total Debe		24.555.700	Total Haber		24.555.700

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Sociedad	Por Grupo
24.591	Bancos industriales		12.295.500			55.730.576
24.591	Occidental	12.295.500		453,26	55.730.576	
6.035-O	Electricidad		6.035.000	70,33	1.993.932	5.016.222
2.835-O	Hidroala	2.835.000		94,45	3.022.290	
3.200-O	Iberduero	3.200.000				13.360.481
3.843	Alimentación		1.921.500	695,32	13.360.481	
3.843	Ebro	1.921.500				73.007.596
56.185	Comercio		43.058.500	118,81	35.562.812	
29.932	Financ. Lat. Americana	29.932.000		285,26	37.444.784	
26.253	Sogefisa	13.126.500				28.637.793
25.098	Inmobiliarias		12.549.000	229,80	28.637.793	
25.098	A. I. Litos	12.549.000				92.554.452
44.652	Inversión		22.426.000	284,26	8.979.848	
6.318	Castellana	3.159.000		221,37	6.789.406	
6.134	Catalana	3.067.000		473,98	76.785.198	
32.400	Cartera Ibérica	16.200.000				4.696.486
3.200	Siderometalúrgicas		3.200.000	146,77	4.696.486	
3.200	Echevarría	3.200.000				31.659.838
11.837	Automóvil		11.837.000	267,46	31.659.838	
11.837	Femsa	11.837.000				9.059.600
18.000	Varios		9.000.000	100,66	9.059.600	
18.000	Propac	9.000.000				
187.608		122.322.500	122.322.500		313.922.844	313.922.844
6.035-O						

Madrid, 21 de junio de 1976.—9.859-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).